

**Libro 5 - Hoja N° 485**

ACTA N° 176: En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 09 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial y de la Asamblea Provincial: Juan Domingo Zacarías, Melisa Heft, María Celeste Heredia, Jorge Maier, Alcira Vivas, Miguel Ángel Heft, Cynthia Cabrol, Francisco Almada, Walter Pirola, José Oriel Arce, Ana Aladio, Alejandro González y el Apoderado del Partido Dr. Gustavo Doce.-----

Da inicio a la reunión el Tesorero Jorge Maier, quien brinda un informe sobre el trabajo que viene realizando en su carácter de Diputado Provincial y además manifiesta el compromiso, en el marco de su puesta en funciones, por parte de algunos de los integrantes de esta Mesa que forman parte del gobierno provincial del Gobernador Rogelio Frigerio. Seguidamente, pide la palabra Miguel Heft para manifestar las actividades que viene llevando a cabo en su rol de secretario de Gobiernos Locales junto a los intendentes de las distintas localidades de la Provincia. También hace lo propio Juan Domingo Zacarías, además de dar un informe de sus actividades como funcionario provincial, pide al Apoderado que brinde a los presentes un informe de lo actuado ante la Justicia Electoral en el marco del proceso de renovación de Autoridades de nuestro Partido a llevarse a cabo este año. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Gustavo Doce quien manifiesta que la Mesa Ejecutiva y la Asamblea Provincial deben convocar a elecciones internas partidarias para designar las nuevas autoridades, por lo cual hay que convocar a la Junta Electoral y ponerla en funciones. Asimismo, informa que se han llevado a cabo las actuaciones ante la Justicia Electoral y se solicitó a la misma los padrones para la convocatoria a elecciones. Los mismos ya se encuentran confeccionados y en poder de nuestro Apoderado. Asimismo, se dejan aprobados los padrones que fueron confeccionados. Luego de un cambio de opiniones y consultas varias de los presentes se dicta la siguiente resolución:-

RESOLUCIÓN CONJUNTA: MESA EJECUTIVA PROVINCIAL Y ASAMBLEA PROVINCIAL N°01/24 APROBACIÓN DEL INFORME DE NUESTRO APODERADO: Visto lo informado por el Apoderado del Partido Dr. Gustavo Doce y en base al mismo se resuelve aprobar el informe y convocar a la Junta Electoral para dar lugar al llamado a elecciones internas del Partido.-----

Seguidamente el presidente Juan Domingo Zacarías sobre la designación propone que la Junta Electoral sea integrada por el Dr. Gustavo Doce como Presidente de la misma y las compañeras Silvina Caraballo y Ana Aladio como



vocales, lo que pone a consideración de los presentes, quienes aprueban por unanimidad la moción así como la inmediata puesta en funciones de la Junta a los efectos de que confeccione el cronograma electoral cuya finalización debe ser el 26/05/24, lo que genera la siguiente resolución:-----

RESOLUCIÓN CONJUNTA: MESA EJECUTIVA PROVINCIAL Y ASAMBLEA PROVINCIAL N° 02/24 – CONFIRMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL – PUESTA EN FUNCIONES: Vista la propuesta del Presidente Juan Domingo Zacarías se resuelve confirmar como presidente de la Junta Electoral del MSE al Dr. Gustavo Eduardo Doce, DNI N° 17.487.785 y a las compañeras Silvina Liliana Caraballo, DNI N° 21.698.081 y Ana Elizabeth Aladio, DNI N° 24.744.368 como Vocales, poniendo en este acto en funciones a la Junta Electoral designada, instruyéndoles la confección del cronograma electoral con fecha de finalización el 26 de Mayo venidero en que se llevarán a cabo las elecciones de renovación de Autoridades partidarias.-----

Continuando con la reunión Cynthia Cabrol pide la palabra y otorgada la misma manifiesta que, conforme lo informado por el Apoderado se debería fijar la fecha para llevar a cabo las elecciones internas partidarias, proponiendo solicitar a la Junta Electoral se fije la fecha del 26 de Mayo del corriente año, lo que puesto a consideración de los presentes se aprueba por unanimidad dictándose la siguiente resolución:-----

RESOLUCIÓN CONJUNTA: MESA EJECUTIVA PROVINCIAL Y ASAMBLEA PROVINCIAL N° 03/24 – CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS – FECHA DE LAS MISMAS: Visto la propuesta y analizada la misma se resuelve convocar a elecciones internas del Partido Movimiento Social Entrerriano para el 26 de mayo de 2024.-

Aprobadas las resoluciones para iniciar el proceso electoral partidario, pide la palabra Celeste Heredia para informar que en el marco de lo estipulado, se procedió a iniciar el informe económico del Partido cerrado al 31 de diciembre de 2023, por lo que se remitió la documentación requerida al estudio contable para realizar la confección del mismo. Motivo por el cual, en la recopilación de información por error involuntario se omitió la puesta en conocimiento a los presentes sobre la donación a la cuenta corriente N° 3900082452 correspondiente al Partido, por el monto de \$20.000 (pesos veinte mil) realizada en fecha 12/10/2023 por parte de la Srta. María Celeste Janet Heredia para gastos administrativos del Partido, cabe mencionar que dicha donación fue

LIBRO DE ACTAS



**Movimiento
Social Entrerriano**

Distrito Entre Ríos
Personería Jurídica Política N° 171



Libro 5 - Hoja N° 486

declarada el día de la fecha en que se realizó la operación en la Plataforma de Aportantes a Agrupaciones Políticas de la DINE.-----

No habiendo más temas que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 12:30hs del día consignado en el encabezamiento de la presente.-----


MARIA CELESTE JANET HEREDIA

Secretaria MSE


JUAN DOMINGO ZACARIAS

Presidente MSE


Dr. GUSTAVO EDUARDO DOCE
APODERADO GENERAL
Movimiento Social Entrerriano